



EL IMPACTO DE IFRS EN LA INDUSTRIA DE SEGUROS

Oswaldo Macías M.
Intendente de Seguros
SVS

22 de Junio de 2010.

Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Chile.

Proceso Adopción IFRS en Compañías de Seguros

Normativa a emitir

Principales Efectos

IFRS y Regulación de Solvencia

Plan de Acción

Proceso Adopción IFRS en Compañías de Seguros

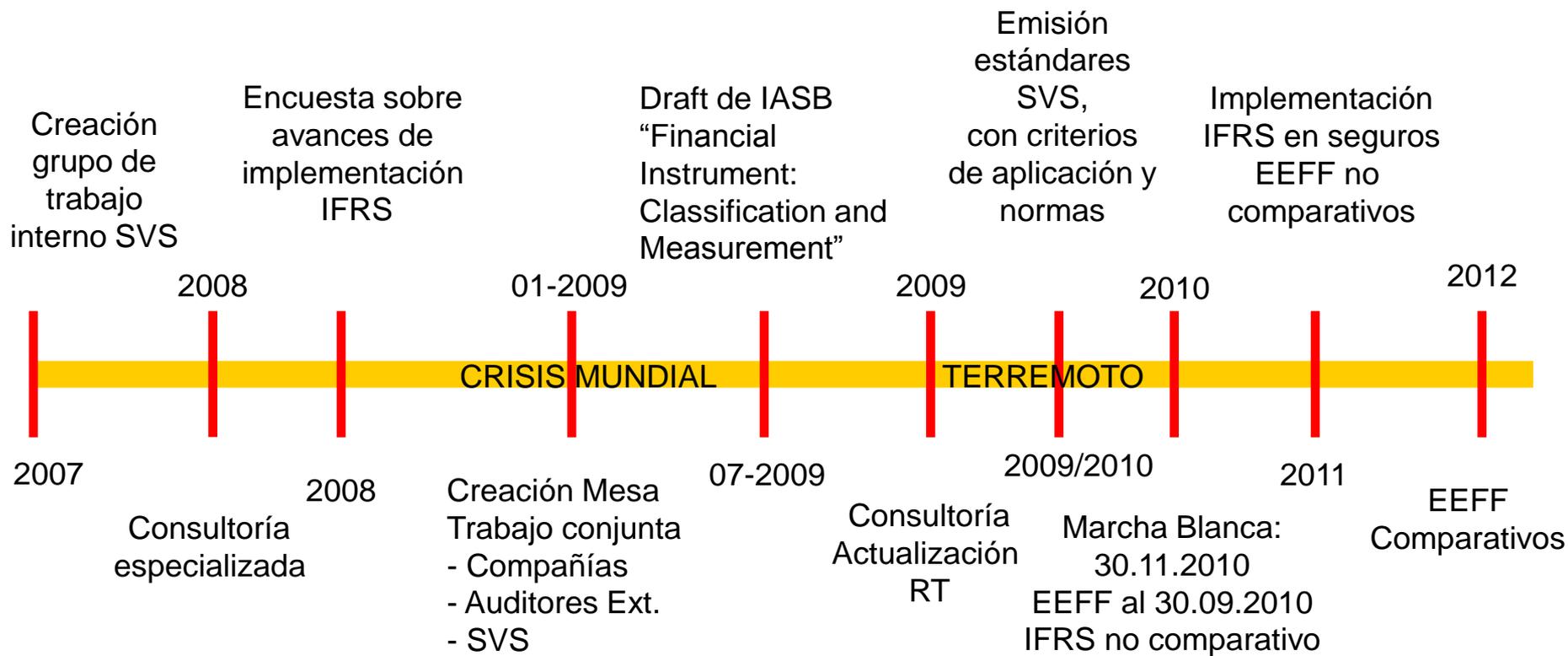
Normativa a emitir

Principales Efectos

IFRS y Regulación de Solvencia

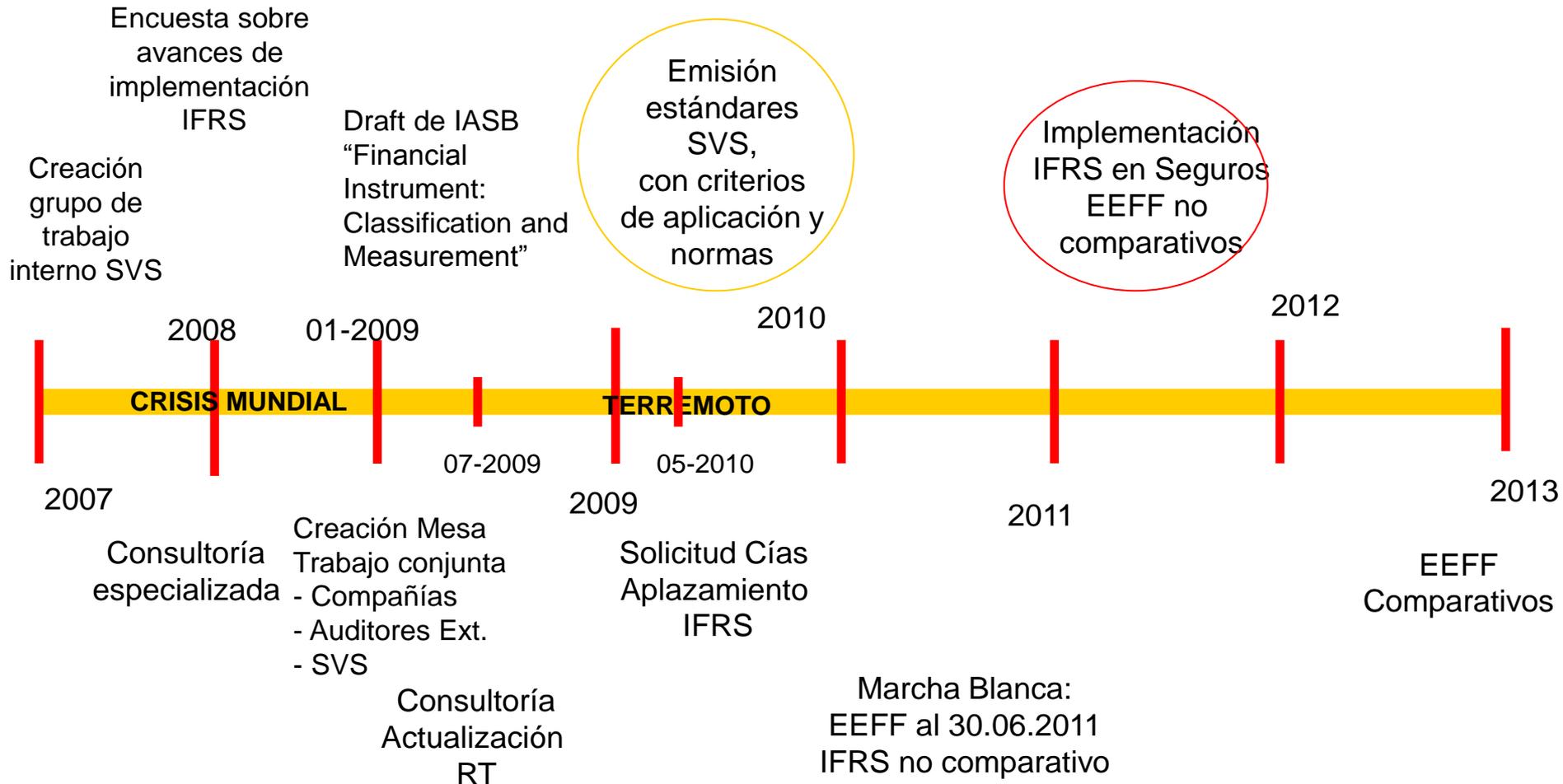
Plan de Acción

Proceso Adopción IFRS en Seguros



- En marzo/10 Cías de Seguros solicitaron mayor plazo para comentarios debido al terremoto.
- En May/10 Cías de Seguros solicitan ampliar plazo implementación IFRS.
- Plazo disponible para implementar normas IFRS según programación original, es insuficiente.
- Se requiere emitir numerosas regulaciones y las Cías modificar sus sistemas, luego de dictadas éstas.
- SVS emite oficio 10051 el 21 de Junio de 2010, ampliando plazo implementación IFRS en 1 año.

Modificación Proceso Adopción IFRS en Seguros



Proceso Adopción IFRS en Compañías de Seguros

Normativa a emitir

Principales Efectos

IFRS y Regulación de Solvencia

Plan de Acción

MATERIA	NORMAS Y PRODUCTOS ESPECÍFICOS	PLAZO
Normativa IFRS	• EEFF	Año 2010
	• Revelaciones	
	• Inversiones Financieras	
	• Provisiones	
	• Imp Dif + CM	
	• Goodwill + Intangibles	
	• RT – Seg. Grales.	
	• RT – Seg. Vida	
	• Informe de Solvencia	

- Proyecto Norma indica la forma de preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Los estados señalados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos
- Estado de Cambio Patrimonial

- Las revelaciones a los Estados de Situación Financiera representan:
 - La divulgación de información que no está directamente reflejada en dichos Estados.
 - Permiten que los usuarios de la información financiera tomen decisiones sobre una base objetiva.
 - Forman parte integral de los Estados de Situación Financiera, siendo obligatoria su presentación.
 - Uniforman el criterio de exposición, estableciendo pautas mínimas de presentación y porcentaje de materialidad para la preparación de éstas.

- El Proyecto de norma establece instrucciones generales para la valoración de las inversiones de las aseguradoras, bajo un marco de aplicación de las normas internacionales de información financiera, “IFRS”, impartidas por el IASB (International Accounting Standard Board)

- Este Proyecto de Norma imparte instrucciones generales sobre **presentación y tratamiento contable** de algunas materias relativas a las compañías de seguros, en el marco del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, IFRS, emitidas por el International Accounting Standard Board, IASB.

Los temas abordados son:

- Provisiones
- Impuesto Diferido
- Corrección Monetaria
- Goodwill
- Intangibles

- Este informe, especifica los distintos **aspectos técnicos** involucrados en la adopción de la norma Contable (IFRS), entre ellos:
 - El impacto en los estados financieros de las compañías y en el régimen de solvencia que se exige a las aseguradoras
 - Efectúa propuestas concretas que faciliten la aplicación de las IFRS y que permitan mantener homogeneidad en los criterios considerados en dicha aplicación.
- La aplicación del régimen de solvencia y en especial los requerimientos de capital, se adaptarán al nuevo esquema IFRS a través de **ajustes extracontables**, a objeto de mantener la aplicación consistente del actual requerimiento de solvencia.

- Para ello, la Superintendencia dispondrá de **Anexos** que formarán parte de las Revelaciones, que las compañías deben emitir conjuntamente con sus estados financieros (EF).
- Los Temas abordados en el informe son:
 - Presentación de Reservas Técnicas y Endeudamiento
 - Contabilización Descuento Cesión
 - Activos No Efectivos
 - Pasivos Indirectos
 - Obligación de Invertir (Reservas Técnicas y Patrimonio de Riesgo)
 - Inversiones y otros activos representativos
 - Segmentación
 - Otros indicadores de Solvencia

Proceso Adopción IFRS en Compañías de Seguros

Normativa a emitir

Principales Efectos

IFRS y Regulación de Solvencia

Plan de Acción

Principales Efectos:

- **Exposición en Balance** del total de los compromisos con los asegurados (Reservas de Primas y Reservas de Siniestros), sin descontar cesiones de reaseguros.
- **Generación de Activo por Reaseguros** por la responsabilidad cedida (Reserva de Prima Cedida) y por el recupero de la responsabilidad cedida en el monto total del los siniestros, incluyendo gastos de liquidación (Reserva de Siniestros Cedidos).
- Las **Reservas** para futuros reclamos y de exceso de siniestralidad del SOAP y la Reserva extraordinaria de garantía y responsabilidad civil **serán eliminadas**.

Principales Efectos (cont.):

- Aplicación obligatoria del **Test de Suficiencia de Primas**.
- Utilización de los conceptos de “**Mejor Estimación**” e incorporación de Gastos de Liquidación directos e indirectos en la estimación del costo de los siniestros.
- Nueva metodología de cálculo de **Siniestros OYNR**, en base al método de Triángulos.

- Revisión Reserva Técnica Catastrófica:
 - PML.
 - Costo de reinstalación

Principales Efectos:

- **Exposición en Balance** del total de los compromisos con los asegurados (Reservas de Primas y de siniestros), sin descontar cesiones de reaseguros.
- Aplicación de **Test de Adecuación de Pasivos**, a fin de evaluar la suficiencias de las Reservas a cada cierre de estado Financiero.
- La constitución de la **Reserva de Siniestros** (tanto para Seguros de corto como de largo Plazo), se realizará de acuerdo a lo definido en Seguros Generales.

Principales Efectos:

- **Exposición en Balance** del total de los compromisos con los asegurados, sin descontar cesiones de reaseguros.
- El **Cálculo** de Reserva Técnica se realizará con tablas de mortalidad vigentes a cada momento, y se incorporarán los gastos de mantención de la póliza en ésta.

Principales Efectos (cont.):

- Mantención de la **gradualidad** establecida para la aplicación de las tablas de mortalidad RV-2004, B-2006 y MI-2006, aún cuando pudiera ser considerada como una excepción a las normas IFRS.



INDICE PRESENTACION

Proceso Adopción IFRS en Compañías de Seguros

Normativa a emitir

Principales Efectos

IFRS y Regulación de Solvencia

Plan de Acción

- Una **adecuada valorización de activos y pasivos** es clave para el sistema de supervisión de solvencia, ya que sobre esta base se determina el capital disponible de la compañía y los requerimientos de capital regulatorio.
- La **IAIS** considera como muy deseable que los criterios de valorización de activos y pasivos bajo normas IFRS puedan ser utilizados o sean consistentes con los utilizados para efectos regulatorios, pero entiende que esto no siempre será apropiado, considerando los objetivos distintos de ambos estándares.

- De acuerdo a lo anterior, para la aplicación del régimen de solvencia, la SVS considerará las normas IFRS como base, sin perjuicio de eventuales excepciones o ajustes que sea necesario incorporar, de acuerdo a criterios prudenciales o regulatorios. Este sería el caso de la constitución de reservas técnicas en rentas vitalicias, fundamentalmente respecto a la aplicación de gradualidad.

Proceso Adopción IFRS en Compañías de Seguros

Normativa a emitir

Principales Efectos

IFRS y Regulación de Solvencia

Plan de Acción

Normas	Publicaciones Web
EEFF	Durante 2010
Revelaciones	
Inversiones F	
Bs Raíces	
Provisiones	
Imp Dif + CM	
Goodwill + Intang.	
RT – Seg. Grales	
RT – Seg Vida	
Solvencia (Informe)	